

Miércoles, 17 de enero de 2018

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Galisteo

##### **EDICTO. Arrendamiento Piscina Municipal.**

El Pleno de esta Corporación, en sesión Ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2017, adoptó el acuerdo de aprobación de los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas y Pliego de Condiciones Específicas, que regirán la adjudicación y contratación mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, del arrendamiento de la Piscina Municipal de Galisteo (Cáceres).

Dichos Pliego se encuentran expuestos en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días. Simultáneamente se publica el anuncio de licitación para que los interesados puedan presentar ofertas durante el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, si bien la licitación se aplazará cuanto sea necesario en caso de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Galisteo, 12 de enero de 2018

María Toscano Martín

ALCALDESA

